

**DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES (DFI)
EASO VENTURES II, S.C.R.**

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

FECHA DE ELABORACIÓN DEL DFI

26 de febrero de 2021

PRODUCTO

Denominación del producto: EASO VENTURES II, S.C.R.

Nombre del productor: INVEREADY ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Domicilio social: Zuatzu Kalea, 7, Edificio Urola, local 1, planta baja, Donostia – San Sebastian, Gipuzkoa

Web: www.easoventures.com

Contacto: inversor@easoventures.com / 943 942 534

Entidad reguladora: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Número inscripción en CNMV: 349

Fecha de registro en CNMV: 29 de enero de 2021

ISIN del producto: ES0184719005

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo: EASO II es un vehículo de inversión colectiva bajo forma de sociedad de capital riesgo.

Objetivo: EASO II tiene como objetivo cubrir un vacío en las alternativas de financiación de las empresas innovadoras en España, mayoritariamente en el País Vasco.

A título orientativo, se prevé invertir principalmente en los siguientes sectores: e-commerce, social media, robótica, B2B SaaS, móvil, Big Data, Marketplaces, Industria 4.0., eficiencia energética, economía sostenible, Internet of Things, Blockchain y otros segmentos de alto crecimiento y con base tecnológica diferencial.

Inversores a los que va dirigido: serán principalmente empresas de inversión, inversores cualificados, administraciones públicas e inversores privados, tanto personas físicas como jurídicas, los cuales podrán tener tanto la consideración de inversores profesionales como de minoristas.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

Indicador de riesgo: Los riesgos están vinculados a las empresas en las que se invierte y a la liquidez que se genere en la venta de los activos de EASO II. El Indicador Resumido de Riesgo (IRR) es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7 en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evolución califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de EASO II de pagarle como probable. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Escenario de rentabilidad:

| | |
|------------------------|--|
| Escenario de tensión | Cualquier escenario en el que las distribuciones no llegan a compensar los desembolsos de los inversores. |
| Escenario desfavorable | Obtención de una tasa interna de retorno (TIR) entre el -10% al +10%. |
| Escenario moderado | Obtención de una rentabilidad anual igual a una tasa crítica de rentabilidad -Hurdle rate- del 8%, lo que supone que el Carried Interest será igual a 0. |
| Escenario favorable | Superior al agregado de la industria estima que la rentabilidad media es del 10% |

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos años, en función de los distintos escenarios. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del mercado y no constituyen un indicador exacto. Los escenarios presentados incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿QUÉ PASA SI INVEREADY ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. NO PUEDE PAGAR?

Dicho supuesto no es de aplicación al producto por cuanto EASO II es el propietario de los activos y por lo tanto toda venta se percibe directamente en dicha sociedad y esta es distribuida entre sus accionistas.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

| | | | |
|---------------|------------------------|-------|---|
| Costes únicos | Costes de entrada | 0% | Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. El impacto de los costes ya se incluye en el precio. Esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos. Esta cantidad incluye los costes de distribución de su producto. |
| | Costes de salida | 0% | El impacto de los costes de salida de su inversión. |
| | Comisión de colocación | 2,50% | Dichos gastos serían pagados por el Fondo a las eventuales entidades que colaboren en la constitución del Fondo. En ningún caso estos |

| | | | |
|-------------------|----------------------------------|--------|--|
| | | | gastos sobrepasarán el 2,5% del Patrimonio Comprometido. |
| Costes recurrente | Coste de operación de la cartera | 2,10% | El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto, y que corresponde a la comisión de gestión. % calculado sobre el capital gestionado. |
| | Otros costes corrientes | n/a | Los gastos mínimos necesarios para la existencia y normal funcionamiento de EASO II. |
| | Gastos de depositaria | 0,05 % | Será del 0,05% del Patrimonio Neto a la fecha de devengo. |
| Costes accesorios | Comisiones de rendimiento | n/a | n/a |
| | Participaciones en cuenta | 20% | Se cobra esta comisión una vez se haya obtenido una tasa crítica de rentabilidad -Hurdle rate- del 8%, en cada añada y solamente sobre el exceso sobre dicha rentabilidad. |

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

La inversión está condicionada al compromiso de inversión y se desembolsa de forma progresiva, según los diferentes capital calls que se realicen durante el período de inversión. Su retirada se produce una vez finalizado el período de desinversión en base a la venta de los activos de los que sea propietaria EASO II. Cabe la posibilidad de vender las acciones adquiridas de EASO II siempre que el adquirente se comprometa a subrogarse en el compromiso de inversión, así como a adherirse en el pacto de accionistas de EASO II.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Cualquier reclamación de los inversores se tramitará mediante email enviado a inversor@inveready.com.

OTROS DATOS DE INTERÉS

La información sobre EASO II, su funcionamiento, política de inversión, entre otros, se encuentra detallada en el folleto depositado en la CNMV. Asimismo, también se detalla la información y los términos de la inversión en el pacto de accionistas de EASO II.



Fdo. Pedro Muñoz-Baroja